



ESPACIO DE PARTICIPACIÓN
DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN
CENTROS DE REINSERCIÓN
MINUTA DE ACUERDOS
21ª REUNIÓN DE TRABAJO

Calle General Prim # 4, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, CP 06010, Ciudad de México
Jueves 08 de noviembre de 2018

De conformidad con el numeral 12 de los Lineamientos de Operación de los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México; se emite la presente Minuta de Acuerdos, la cual se conforma de los siguientes elementos:

1. Participantes

Núm.	Institución	Nombre	Cargo
1	Subsecretaría de Sistema Penitenciario	Ma. Cruz E. Osorio Dávalos	Sub. de Servicios Educativos
2	Subsecretaría de Sistema Penitenciario	Carlos Jiménez Retana	Jud. de Educación
3	Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	Elizabeth Rivera Silva	Área Jurídica
4	Secretaría de Educación	Hugo Alejandro Gómez Partida	Coordinador de Área
5	Subsecretaría de Sistema Penitenciario	Miguel Ángel Rodríguez	Coordinador de Área
6	Subsecretaría de Sistema Penitenciario	Fabiola Valdez F.	Analista
7	Secretaría de Salud	José Luis Vilchis Vega	Enlace
8	Subsecretaría de Sistema Penitenciario	Ulises Herrera López	Subdirector de Derechos Humanos
9	Secretaría Ejecutiva del MSyEPDHCDMX	Adriana Cristina Vega Soriano	Coordinadora de Espacios
10	Secretaría de Desarrollo Social	Francisco Alfonso Alcántara Tapia	JUD.
11	Secretaría de Salud	Oscar Cabañas Pano	Enlace
12	Sociedad civil	Verónica Montoya G.	

13	Instituto de Reinserción Social	Gabriela A. Ramos Lezama	JUD ASRI
14	Secretaría Ejecutiva del MSyEPDHCDMX	Perla Hernández Santos	Coordinadora del Espacio de Participación por parte de la SE.

2. Agenda de trabajo

La sesión se llevó a cabo en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Programa de Derechos Humanos. El orden del día fue el siguiente:

1. Bienvenida, enmarcación de los acuerdos de convivencia, presentación de las y los participantes, presentación del objetivo de la sesión
2. ¿De dónde partimos?
 - Trabajos del Espacio de Participación de Participación agosto, septiembre, octubre
 - Estrategia 509
 - Mesa 1 y 2 de presentación de avances de la implementación de la estrategia 509
3. Presentación de avances
 - Subsecretaría del Sistema Penitenciario
 - Instituto de Reinserción Social
 - Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo
4. Comentarios y observaciones
5. Análisis de la incorporación de otras instancias implementadoras
 - Secretaría de Educación, segunda reunión en el Espacio de Participación
 - Secretaría de Desarrollo Social
6. ¿Qué sigue? Construcción de una ruta para continuar con los trabajos del Espacio.
7. Acuerdos
8. Despedida

3. Desarrollo de la reunión

Se trató de la tercera mesa de presentación de avances de la implementación de la estrategia 509. En un primer momento expuso la Subsecretaría del Sistema Penitenciario por medio de la Dirección de Servicios Educativos. De su amplia presentación se destaca lo siguiente:

En la anterior mesa de presentación de avances del mes de mayo del presente año, dicha Subsecretaría señaló entre sus avances lo contenido en el siguiente cuadro:

CENTRO PENITENCIARIO	POBLACIÓN TOTAL	NÚMERO DE CUESTIONARIOS CONTESTADOS
Institución Abierta Casa de medio Camino	30	29

Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte	173	99
Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente	215	149
Centro Femenil de Reinserción Social	200	20
Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla	1,258	121
TOTAL	1,876	418

Y como parte de sus pendientes, señaló lo siguiente:

- Calendarizar la aplicación del cuestionario en los Centros Penitenciarios que faltan;
- Recopilar la información;
- Sistematizar la información;
- Realizar trabajo estadístico;
- Presentación de resultados.

En la presente mesa, Carlos Jiménez Retana de la Subdirección Educativa de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, señaló los siguientes avances:

- Al iniciar el trabajo se empezó con un método estadístico para tener datos cuantitativos, pero al analizar cada una de las encuestas han detectado la importancia de la parte cualitativa, las necesidades no sólo se limitan a los conocidos como ejes rectores, las necesidades se van ampliando.
- A la fecha no se tiene el resultado final, pero si cuentan ya con un panorama. Han podido detectar las mayores necesidades de la población penitenciaria
- Han trabajado por centro penitenciario.
- Han terminado de aplicar las encuestas en todos los centros, sólo faltan por capturar el Reclusorio Preventivo Varonil Norte y Sur para empezar a trabajar las gráficas de resultados, así como un informe general.
- Señaló que darán un resultado general y un resultado con mujeres, hombres y tonado en cuenta a las personas del Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial CEVAREPSI y señaló la importancia de atender a las personas que tienen necesidades de especial atención.
- Señaló que se han conseguido particularidades que permitirán mejorar al mismo Sistema Penitenciario.
- En cuanto a la asistencia de la Secretaría de Educación, señaló que han tenido programas que se llevaban a cabo de manera conjunta que por situaciones internas de SEDU fueron retirados, pero señaló que esta asistencia es una oportunidad para poder retomarlas.
- Se encontrarán en posibilidades de contar con los resultados en aproximadamente 15 días.

Ampliando la parte de datos en la aplicación de las encuestas, se compartió la siguiente información:

- Se aplicaron encuestas al 10% de la población por centro penitenciario
- En el Reclusorio Norte se aplicaron alrededor de 700 encuestas
- En el Centro De Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte con población de 300 personas se aplicaron 30.
- En el Reclusorio Preventivo Varonil Sur se tiene una población de 2500 y se aplicaron al 250
- En la Institución Abierta Casa de Medio Camino con 30 personas, se aplicaron en su totalidad por ser el centro que se tomó como prueba piloto.
- En el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial se tienen una población de 150 y se aplicaron 17 encuestas.
- En el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria se tiene una población de 500 personas y se contó con la aplicación de 50 encuestas.
- Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria II se tienen 400 personas privadas de la libertad y se aplicaron 40.
- Reclusorio Preventivo Varonil Oriente se tienen 7,000 personas privadas de la libertad se aplicaron 700 encuestas.
- En el Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente se encuentran 150 personas y se aplicaron 22 Encuentras.
- En el Módulo de Alta Seguridad del Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha se encuentran 300 personas y se aplicaron 30 encuestas.
- En el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha se encuentran 1500 personas y se aplicaron 150 encuestas.
- Respecto a la Penitenciaría señaló que cuando se aplicaron los instrumentos se tenía una población de 2500 personas, sin embargo, con las remodelaciones que se han llevado a cabo, cerca de mil personas fueron trasladadas a otros centros, razón por la cual los datos respecto a la población y las encuestas no cuadran si se consulta el dato del número de la población en la página de la Subsecretaría, no serán los mismos datos que pudiera proporcionarnos en este momento.
- En el Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan se tiene una población de 176 personas y se aplicaron a cerca de 20 encuestas.
- En lo referente al Centro Femenil Santa Martha Acatitla se tienen 1500 personas y se aplicaron 150 encuestas, señaló que en este centro se encuentran las y los niños que viven con sus madres privadas de libertad y se tiene que hacer una separación para poder dar un resultado, señaló que también las y los niños son atendidos mediante el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) que se encuentra en dicho Centro Femenil, compartió que cuenta con jornada ampliada y su clave de la SEP que para que se otorgue se tiene que cumplir con ciertas especificaciones y se sigue trabajando para el bienestar de las y los niños, añadió que a las mamás se les dan cursos de prevención de maltrato infantil y crianza libre de violencia, además las personas que les atienden son calificadas con perfiles adecuados para la tención de las y los menores.

Lo anteriormente señalado para efectos de un mejor seguimiento participativo se señala en el siguiente cuadro:

Centro	Población	Encuestas aplicadas
Reclusorio Norte	Sin dato	700

Centro De Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte	300	30
Reclusorio Preventivo Varonil Sur	2500	250
Institución Abierta Casa de Medio Camino	30	30
Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial	150	17
Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I	500	50
Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria II	400	40
Reclusorio Preventivo Varonil Oriente	7000	700
Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente	150	22
Módulo de Alta Seguridad del Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha	300	30
Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha	1500	150
Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan	176	20
Centro Femenil Santa Martha Acatitla	1500	150
Penitenciaría	2500	Sin dato

El insumo presentado por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario se trató de un documento en formato Excel de un "Concentrado General" con información sobre los resultados con los que cuentan hasta el momento, alguna de dicha información se plasma a continuación:

CENTRO DE RECLUSIÓN	NIVEL EDUCATIVO						
	ANALFABETA	PRIMARIA	SECUNDARIA	NIVEL MEDIO SUPERIOR	EDUCACIÓN SUPERIOR	OTRO	NO ESPECIFICA
RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL NORTE	0	2	7	31	1	0	17
CENTRO DE EJECUCIÓN D SANCIONES PENALES VARONIL NORTE	0	2	5	12	1	0	25
RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL SUR	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUCIÓN ABIERTA CASA DE MEDIO CAMINO	0	1	1	1	0	0	0
CENTRO VARONIL DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL	0	6	13	3	1	0	0
CENTRO VARONIL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA I	0	2	13	32	1	1	5
CENTRO VARONIL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA II	0	0	14	30	1	0	8
RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL ORIENTE	0	19	87	102	15	2	29
CENTRO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES VARONIL ORIENTE	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO VARONIL DE REINSECCIÓN SOCIAL STA. MARTHA	0	11	33	30	2	0	20
MÓDULO DE ALTA SEGURIDAD DIAMANTE	0	3	12	13	1	0	11
PENITENCIARÍA	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO FEMENIL DE REINSECCIÓN SOCIAL TEPEPAN	1	0	5	3	5	0	4
CENTRO FEMENIL DE REINSECCIÓN SOCIAL STA. MARTHA	0	2	17	18	11	2	43
GRAN TOTAL	1	48	207	275	39	5	162

CENTRO DE RECLUSIÓN	SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD		EDAD										
	SI	NO	18 A 20	21 A 25	26 A 30	31 A 35	36 A 40	41 A 45	46 A 50	51 A 55	56 A 60	60 Y MÁS	NO ESPECIFICA
RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL NORTE	2	60	0	2	3	5	7	8	7	6	5	7	8
CENTRO DE EJECUCIÓN D SANCIONES PENALES VARONIL NORTE	1	46	0	2	4	3	4	7	4	4	6	0	12
RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL SUR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUCIÓN ABIERTA CASA DE MEDIO CAMINO	0	3	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0
CENTRO VARONIL DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL	0	23	2	4	4	2	6	3	1	0	1	0	0
CENTRO VARONIL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA I	0	56	0	0	7	11	16	9	6	4	1	0	2
CENTRO VARONIL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA II	0	59	0	6	11	13	11	8	5	2	1	0	3
RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL ORIENTE	1	180	2	13	17	25	30	27	29	23	16	11	10
CENTRO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES VARONIL ORIENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO VARONIL DE REINSECCIÓN SOCIAL STA. MARTHA	0	96	0	22	47	21	3	0	0	1	1	0	1
MÓDULO DE ALTA SEGURIDAD DIAMANTE	0	40	1	1	7	10	4	3	4	4	5	0	1
PENITENCIARÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO FEMENIL DE REINSECCIÓN SOCIAL TEPEPAN	0	18	0	2	2	1	1	4	4	0	2	0	2
CENTRO FEMENIL DE REINSECCIÓN SOCIAL STA. MARTHA	2	91	1	1	13	17	11	16	14	4	2	0	13
GRAN TOTAL	6	672	6	53	115	108	94	85	74	50	40	18	52

Ma. Cruz Eréndira Dávalos de la Subdirección Educativa de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, señaló que, del universo de 27 000 personas, se tienen 2,700 encuestas aplicadas, pero les faltan por aplicar el reclusorio norte y sur, señaló que ha habido muchas variables que no se habían tomado en cuenta, pero ha sido importante detectar las necesidades especiales de las poblaciones vulnerables, dijo que han detectado que las necesidades se hacen muy importantes en el área médica. Señalaron la importancia de que todas las personas estemos involucradas en el desarrollo de la estrategia, como Secretaría se encuentran dándole prioridad al desarrollo de la estrategia. Señaló la importancia de la asistencia de SEDU pues han detectado que dentro de los cuestionarios se encuentra descuidado el posgrado, han matriculado 14 maestrías que no se han titulado por falta de recursos, por lo que señaló que es necesario llevar a dentro maestrías de programas públicos, dijo que se podrían crear programas.

En ese sentido SEDU señaló que participan de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, adscrito a la Dirección de Tecnologías y explicó el trabajo que han realizado desde la Secretaría, así como la materia del convenio que han llevado en las Comunidades Especializadas para Adolescentes y cómo ha funcionado hasta ahora dicho convenio.

Subsecretaría del Sistema Penitenciario señaló que hace año y medio tenían un programa con SEDU CDMX que se terminó por cuestiones de SEDU, en dicho programa se capacitaba a personas que replicaban y se les recompensaba, sin embargo, dicho recurso se terminó y cierto número de población a punto de certificar se quedó sin esa oportunidad.

SEDU señaló que checaría dicha información y entre ambas secretarías quedaron en establecer contrato y darle seguimiento a dicha situación. Y señaló que en bachillerato la secretaría local ofrece al menos 5 opciones, así como licenciaturas, pero no cuentan con nivel Maestría y doctorado y se buscarían los elementos para poder adaptar los programas y que se puedan llevar a los centros.

Subsecretaría del Sistema Penitenciario amplió las actividades que llevan a cabo en el marco de los programas de alfabetización y educación en diferentes niveles alrededor de varios centros de reinserción. Agradecieron los comentarios y se comprometieron a tomar en cuentas las observaciones y enriquecer los trabajos, señaló que a partir del mismo los trabajos se atrasaron por cuestiones laborales, de tiempo y de ubicación, pero se encuentran comprometidos y comprometidas con su trabajo.

Ulises Herrera señaló que se encuentran trabajando para presentar en tiempo los resultados y la importancia de seguir en vinculación con Secretaría del Trabajo y Secretaría de Desarrollo Social.

La coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva señaló que justo eso es parte de la riqueza del Espacio de Participación, poder resolver cuestiones como la que ahora se pone sobre la mesa por parte de la Subdirección Educativa y establecer la vinculación y los puentes para poder resolver dichas cuestiones, haciendo énfasis en que las cuestiones que se puedan hacer desde Secretaría Ejecutiva o el Espacio de Participación con el fin de contribuir a que se agilicen dichas cuestiones, como podría ser mandar algún oficio o solicitar la presencia de alguna otra área, nos encontramos en la disposición de contribuir. Por último, señaló que las variables que se han encontrado en la implementación de la estrategia por parte de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, será necesario documentarlas y que serán parte de la formación del diagnóstico por haber impactado en la implementación de la estrategia.

Sobre el Instituto de Reinserción Social, la coordinadora por parte de Secretaría Ejecutiva recordó que en sesiones anteriores ya se presentaron los resultados de la prueba piloto a personas usuarias de talleres del propio Instituto y se había contado con el compromiso de contar con avances en la aplicación de las encuestas, además de que, desde el Espacio se esperaba poder contar con los resultados de la aplicación de sus encuestas a la par de los

resultados de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, por lo que se le concedió el uso de la voz a la enlace preguntándole cómo van en la aplicación de encuestas. La enlace por parte del Instituto de Reinserción Social señaló que a partir del 25 de octubre empezaron a aplicar las encuestas pues primero la institucionalizaron mediante su registro e incorporación al formato de “entrevista inicial” aplicada a todas las personas que llegan al Instituto, con el fin de garantizar que la encuesta se siga aplicando en las futuras administraciones, señaló que se tuvieron que cumplir ciertos requisitos para dicha institucionalización que hizo que se contara con dicho nuevo formato de entrevista inicial hace apenas una semana, por lo que apenas llevan una semana con la implementación de la encuesta y faltaría sistematizar dichos resultados. Señaló que esperan contar con los resultados sistematizados en el siguiente semestre y en el 2019 habrá un resultado más grande que se pueda medir.

La coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva señaló que, sin duda, se contará con mayores y mejores resultados hablando en un comparativo al segundo semestre de 2019, pero compartió su preocupación en cuanto al cumplimiento de los tiempos en la implementación de la estrategia y los acuerdos del Espacio de Participación pues, señaló, que el desarrollo del diagnóstico mandado en la estrategia 509 será la base para la implementación de las estrategias 508 y 510, por lo que sería importante no retrasar mucho la implementación de dicha estrategia y propuso que el Instituto realice un ajuste en el cronograma de actividades a realizar para la cumplimentación de la estrategia a fin de no alargarnos en el tiempo a lo largo de todo el año siguiente y poder darle continuidad a las otras estrategias vinculadas con la implementación de la 509.

El Instituto señaló que cuentan con un documento que marca un diagnóstico de la población del Instituto y unos lineamientos de política pública que se implementa desde el Instituto de Reinserción Social para cubrir las necesidades de la población pero que no se basa en los resultados de las encuestas, por ser dicho documento del año 2017 anterior a la aplicación de las encuestas, señaló que son lineamientos para seguir ciertas políticas públicas prioritarias para la población una vez que egresan y señaló que se puede incorporar como un insumo a revisar en el Espacio. La coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva señaló que en ese caso el pendiente sería revisar ¿cómo lo empatamos a los trabajos ya realizados? Y propuso que dicho documento sea presentado en el marco del Espacio, una vez conocido, poder tomar acuerdos sobre cómo continuamos con la implementación de la estrategia tomando, en su caso, dicho material y además los trabajos ya realizados, pues, señaló, ya cuentan con trabajos aprobados y significativos y será importante no perderlo. Por último, señaló que, debido al atraso, deberemos de trabajar sobre los tiempos con el fin empatar con el resto de los trabajos de la implementación de la presente estrategia.

Por su parte, respecto a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, la coordinadora del Espacio por parte de la Secretaría Ejecutiva reconoció que ya cuentan con avances y aprobación de insumos, recordó que, en la primera mesa de presentación de avances en la implementación de la estrategia 509, dicha Secretaría comunicó vía correo electrónico que sus 16 unidades se encontraban aplicando las encuestas y se realizaban cortes cada 15 días, hasta entregar la totalidad el día 30 de abril del año en curso, señalando que, hasta ese momento, se habían implementaron 120 encuestas que fueron reportadas por 6 unidades, por lo que, la coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva preguntó al STyFE sobre el avance de los trabajos, en ese sentido, la enlace por parte de la mencionada Secretaría señaló las siguientes cuestiones:

- Han aplicado 540 entrevistas del instrumento aprobado en el Espacio de Participación a empresas que se registraron en sus vacantes a mediados de marzo y abril.
- Ya cuenta con información sistematizada de la aplicación de las 540 encuestas.
- El 75% de las empresas están registradas en bolsa de trabajo
- 379 empresas no han recibido pláticas de sensibilización, lo que señala como un área de oportunidad para implementar acciones.

- Al menos la mitad de las empresas desean recibir información de los beneficios para contratar personas integrantes de grupos prioritarios
- Al menos el 45% conoce el Sistema de Evaluación por Competencias de Evaluatets para sacar perfiles psicométricos.
- Solamente 46 empresas están dispuestas a contratar personas que gozan de algún beneficio de libertad anticipada y de sustitutivo penal

Presentaron sus avances mediante las siguientes gráficas:



1

Se felicitó y reconoció en el Espacios los avances en la implementación de la estrategia 509 por parte de Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México.

Una vez que se presentaron los trabajos del Espacio de Participación, se procedió a contextualizar a Secretaría de Desarrollo Social y a Secretaría de Educación sobre los acuerdos tomados entre las y los integrantes del Espacio referentes al desarrollo de la presente estrategia y se hizo énfasis desde Secretaría Ejecutiva en la importancia de que SEDU y SEDESO se sumen a los trabajos de la estrategia 509 que, como hemos visto en la presente reunión, son muy avanzados, existe la voluntad por parte del resto de los entes y recalcó la obligatoriedad de su implementación con base en la propia Ley del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

A ambas instituciones se les compartió que se trata de una estrategia en la que se han desarrollado los trabajos por dos años y se ha acordado que cada ente la desarrollará en el ámbito de su competencia, además de que, para el desarrollo de la estrategia es la instancia implementadora la que propone de qué manera desarrollará el diagnóstico, con qué insumos o mediante qué instrumento, lo anterior es así toda vez que se ha considerado desde el Espacio de Participación que los recursos humanos y materiales saldrán del ente, además de ser él el que se encuentra obligado a la implementación, razón por la que no se debe determinar desde el Espacio dicha planeación. Cada ente ha desarrollado su propuesta de insumo que deberá contener el instrumento de recolección de información, como lo

¹ Insumo enviado por el enlace de Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo a la coordinadora del Espacio de Participación por parte de la Secretaría Ejecutiva.

ha sido la entrevista, justificación, marco teórico y cronograma de actividades, así como insumos necesarios, dichas propuesta es presentada al Espacio y retroalimentada mediante observaciones y propuestas de mejora de sociedad civil y el resto de los entes para posteriormente ser aprobado y con ello se inician los trabajos planeados en el insumo de cada instancia.

Para el seguimiento participativo de la implementación de la estrategia 509, se han acordado realizar reuniones mensuales que se han determinado mesas de presentación de avances de la implementación de la estrategia 509, siendo la presente, la tercera de ellas.

Se señaló también que la estrategia 509 será la base para la implementación de las estrategias 508 y 510 por lo que es primordial desarrollar el diagnóstico, que el mismo deberá realizarse de manera pronta pues se corre el riesgo de retrasar los trabajos del resto de las instancias implementadoras de las mencionadas estrategias. Otro de los acuerdos ha sido que este Espacio sesiona los días jueves.

Sobre Secretaría de Educación, la coordinadora del Espacio por parte de la Secretaría Ejecutiva señaló que es la segunda sesión de dicha Secretaría en el Espacio y la primera mesa de presentación de avances, por lo que se le reiteró la importancia de incorporarse como instancia implementadora de la estrategia 509. Tal y como se compartió en la reunión anterior de revisión de la información reportada en la plataforma SIIMPLE, SEDU señaló que se encuentran desarrollando trabajos relativos al convenio que han firmado con la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes que se trata de un acercamiento de oferta educativa en todos los niveles con los que cuenta SEDU enfocado a las personas que tienen un rezago educativo. En ese sentido la coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva recordó que en la sesión anterior SEDU compartió que en el marco de dicho convenio realizarán un diagnóstico a toda la población de adolescentes por medio de un cuestionario para determinar el nivel de estudios, por lo que, propuso, poder empatar los trabajos realizados en torno a dicho diagnóstico en las comunidades especializadas para adolescentes de tal manera que la implementación de la estrategia 509 por parte de SEDU se limite a población adolescente en conflicto con la ley y las necesidades educativas de dicha población.

SEDU señaló que el convenio realizado también se extiende a las personas trabajadoras de los centros, personas al frente de los talleres, personal de limpieza, persona que trabaja en cocina, jardines e inclusive se extiende a familias para que terminen sus estudios y respecto a la propuesta de la coordinadora sobre la implementación de la estrategia dijo que es propuesta que se tiene que consultar de manera interna, pues sería muy aventurado tomar un compromiso y solicitó que se quede como petición, pues, reiteró, que ante la coyuntura de cambios, se dificulta el poder dar una respuesta en la presente reunión.

La coordinadora insistió en la importancia de que SEDU se sume con un insumo en donde propongan de qué manera darán implementación de las estrategias, en qué tiempos, con qué población, que materiales se necesitan y se dejó como acuerdo la petición a SEDU de contar con dicha propuesta haciendo énfasis en la obligatoriedad de cumplir con la implementación de las estrategias de las que es ente responsable.

En lo referente a Secretaría de Desarrollo Social se recordó que dicha Secretaría ya cuenta con trabajos aprobados en el Espacio de Participación al haber presentado un insumo al Espacio, que fue retroalimentado por sociedad civil y posteriormente aprobado en la cuarta sesión ordinaria del Espacio de Participación en fecha 09 de noviembre de 2017. En dicho instrumento la SEDESO se comprometió a realizar un diagnóstico de las necesidades de las personas que gozan del beneficio de libertad anticipada y de sustitutivo penal, para conocer los principales obstáculos que enfrentan para lograr su adecuada reinserción social, tomando en cuenta sus necesidades y las circunstancias jurídico-laborales que enfrentan, mediante la aplicación del cuestionario al 10% de la población que goza del beneficio de libertad anticipada y de sustitutivo penal que se encuentran en control y vigilancia por la autoridad ejecutora. En la 14ª reunión de trabajo del Espacio de Participación del 07 de diciembre de 2017, dicha Secretaría

señaló que a inicios de 2018 iniciarían la aplicación de las encuestas. Posteriormente se dejó de contar con la asistencia de SEDESO al Espacio, por lo que se reiteró la importancia de que se puedan sumar y retomar los trabajos avanzados a fin de poder darle cumplimiento a los acuerdos tomados por la instancia implementadora.

Secretaría de Desarrollo Social se comprometió a retomar los trabajos realizados y ver de qué manera se pueden actualizar para que, una vez que se de el cambio en los gobiernos, local y federal, se quede plasmado cual sería el siguiente paso por parte de la SEDESO de los trabajos que ya se realizaron, pero señaló, la complicación ante el panorama de cambios, sin embargo, los trabajos realizados deben de quedar y continuar, por último reafirmó el compromiso de ver cual es el estatus de una posible actualización de los trabajos por parte de SEDESO.

La coordinadora por parte de Secretaría Ejecutiva recordó que respecto a Secretaría de Salud ya se cuenta con un insumo consistente en información que se cuenta en las unidades médicas que recaban de manera anual y señaló como un pendiente analizar de qué manera se trabajará con dicha información a fin de que dichos datos cumplan con lo que se mandata la estrategia en términos de realizar un diagnóstico.

En lo referente a una siguiente reunión de seguimiento y el tiempo necesario para sistematizar, la información faltante, hacer presentación, consultar y poder dar alguna respuesta, se discutió una próxima fecha en relación con el cambio de la administración, los posibles cambios de titulares y posiblemente de enlaces. Desde Secretaría del Trabajo señaló que todas las instancias tenemos una carga de trabajo importante por los informes y cierres, pero dijo que es importante que demos un poco más de esfuerzo y que acabemos de impulsar nuestros trabajos del Espacios a fin de que, en caso de que lleguen nuevas personas, se tengan insumos claros, y en tanto, nosotras y nosotros cumpliremos con nuestras obligaciones. En ese sentido se recordó que las y los enlaces de este Espacio, habíamos anticipado en reuniones anteriores el panorama de cambios y se había discutido la importancia de avanzar en la implementación de las estrategias todo lo que sea posible desde nuestras posibilidades institucionales a fin de dejar una agenda avanzada en materia de los trabajos de la implementación del PDHCDMX. Así, se acordó que nuestra siguiente reunión de trabajo será el próximo jueves 29 de noviembre.

Se tuvo como un consenso de todas y todos los enlaces que lo que buscamos ante el panorama de cambios es avanzar en la implementación de la estrategia y que, en caso de que lleguen nuevas personas, tengan una base para los trabajos.

Verónica Montoya, académica e investigadora en temas relacionados con las personas privadas de libertad, señaló que es asombroso ver el avance en los trabajos y dijo que no son trabajos sencillos, que la aplicación de dichas encuestas puede llevarnos a la propia crítica como es el caso de Sistema Penitenciario, señaló que la concatenación de las instancias es un gran trabajo pues normalmente cuando se habla de esta población no se ve que hay una cuestión laboral, de salud, educativa, etc., dijo que las autoridades tienen que trabajar de manera conjunta para lograr la finalidad que es la reinserción de las personas en situación de vulnerabilidad, hizo énfasis en la importancia de que Secretaría de Educación retome la propuesta de trabajar con los jóvenes y señaló que es importante que se puedan enfocar a esa población, pues cuando se habla de personas privadas casi siempre se piensa en las personas adultas, añadió que pocas veces se ve que tantos entes se conjuntan en vista del mismo objetivo y dejó su reconocimiento a los mismos, señaló que una vez que se cuente con el diagnóstico se podría hacer un comparativo con los resultados de la encuesta de población privada de libertad del INEGI, que se presentó en la mesa de análisis en el marco del Espacio y poder detectar las coincidencias con la realizada en el Espacio, señaló por último que sería importante no generalizar en el diagnóstico y que se pueda reflejar la diversidad.

La coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva agradeció la presencia de sociedad civil y reconoció el trabajo de las y los enlaces de los entes responsables y agradeció su voluntad y participación.

3. Acuerdos tomados

1. Subsecretaría del Sistema Penitenciario requiere un lapso de 15 días para terminar de sistematizar la información pendiente y realizar una presentación de la implementación de la estrategia 509.
2. El Instituto de Reinserción Social presentará en el Espacio, los lineamientos con los que cuenta para el seguimiento de políticas públicas prioritarias para la población una vez que egresa de los centros de reinserción, a fin de revisar y analizar en el Espacio si dicho material puede ser retomado para los trabajos del Espacio además de los ya realizados por el Instituto, además ajustará su cronograma de actividades para la implementación de la estrategia 509, a fin de darle seguimiento en las mesas.
3. Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo requiere un término de 15 días con el fin de terminar sus instrumentos a presentar al Espacio de Participación.
4. Se acuerda que se ha realizado, desde el Espacio de Participación, la solicitud a Secretaría de Educación de la Ciudad de México, de que se sume a los trabajos del Espacio, en especial respecto a la implementación de la estrategia 509, para lo cual será necesario, y se peticiona, presente un instrumento mediante el cual proponga de qué manera dará implementación a la estrategia 509, en qué tiempos, con qué población objetivo, el volumen de dicha población objetivo, los materiales y recursos necesarios así como una calendarización de actividades, lo anterior con base en la Ley del Programa de Derechos Humanos que establece la obligatoriedad de su implementación.
5. Desde el Espacio de Participación se ha realizado la solicitud a Secretaría de Desarrollo Social de que se sume a los trabajos del Espacio, en especial respecto a la implementación de la estrategia 509, para lo cual será necesario que se retomen los trabajos ya realizados por dicha Secretaría, y se peticiona presente un insumo que retome los trabajos ya realizados en el marco del Espacio y contenga una planeación para ello, dicha petición se realiza con base en la Ley del Programa de Derechos Humanos que establece la obligatoriedad de la implementación de aquellas estrategias de las que es autoridad responsable.
6. La siguiente reunión del trabajo del Espacio se llevará a cabo el próximo viernes 29 de noviembre a las 10:30 a.m. en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva, en la cual las autoridades responsables presentarán los avances en la implementación de la estrategia 509 y los trabajos desarrollados durante el año respecto a dicha estrategia.

Perla Hernández Santos
Coordinadora del Espacio de Participación
por parte de la Secretaría Ejecutiva.